

MISION ESPECIFICA
PERSONAL EVENTUAL

CARGO:

“TÉCNICO EN DESARROLLO DE SISTEMAS”

Entidad Contratante: Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)
Unidad: Unidad de Planificación
Duración del Contrato: A partir de la firma de contrato por tres meses de la gestión 2019
Monto: Bs. 8.355,00.- Mensual
Modalidad: Contratación de Personal Eventual
Cantidad Requerida: Una Persona
Perfil Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Analista de Sistemas o afines.

ANTECEDENTES:

En el marco de las atribuciones y obligaciones en el Área de Sistemas dependiente de la Unidad de Planificación del FONADIN, tiene como objetivo implantar y consolidar el Desarrollo de Herramientas Informáticas (Sistemas Informáticos), automatizando los diferentes procesos que se realizan en el FONADIN, aplicando metodologías de desarrollo y sus respectivas convenciones e innovando con nuevas tecnologías de desarrollo (SOFTWARE).

Así mismo realizar el mantenimiento de los equipos de computación (HARDWARE), de manera preventiva y correctiva para evitar el deterioro de los mismos y garantizando su buen funcionamiento.

DEPENDENCIA.

Profesional en sistemas de la unidad de planificación del FONADIN

OBJETO DEL CARGO.

Coadyuvar al área de sistemas en la implementación, desarrollo de sistemas informáticos, de acuerdo a la demanda de las diferentes unidades y oficinas del FONADIN

DENOMINACIÓN:

“TÉCNICO EN DESARROLLO DE SISTEMAS” para el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO Y FORMACION.

- ☐ Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Analista de Sistemas o afines.
- ☐ Experiencia en desarrollo de sistemas informáticos, mantenimiento de equipos de computación.
- ☐ Conocimiento en lenguajes de programación: PHP, .Net. (Certificado).



- ☞ Experiencia de trabajo en programación para plataformas Open Source. (Certificado).
- ☞ Conocimiento en administración de base de datos: MySql, SqlServer. (Certificado).
- ☞ Conocimiento en sistemas operativos: Windows y Linux.
- ☞ Conocimiento en cursos relacionados al área de competencia (Certificado).
- ☞ Conocimiento de la ley N°1178 (Certificado).
- ☞ Responsabilidad por la Función Pública (Certificado).
- ☞ D.S.181 (Deseable)
- ☞ Conocimiento de un idioma nativo.

EXPERIENCIA GENERAL

- ☞ Experiencia general de 2 años y seis meses de experiencia laboral debidamente acreditada.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- ☞ Experiencia específica 1 año y tres meses de experiencia laboral debidamente acreditada en el sector público.

OTROS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

- Certificación de Idioma Nativo.
- Certificación SIPPASE (Contra la Violencia en Razón de Género)
- Libreta de Servicio Militar (varones)
- Copia legalizada del Título en Provisión Nacional (si corresponde)

REQUISITOS ADICIONALES

- Conocimientos de relacionamiento con autoridades gubernamentales, municipales, sectores sociales, organizaciones, etc.
- Conocimientos y experiencia en solución de conflictos.
- Conocimientos en organización y dirección de equipos de trabajo.
- Idoneidad profesional
- Liderazgo
- Creatividad
- Iniciativa
- Compromiso social.
- Pro actividad
- Buenas relaciones humanas
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Capacidad de trabajo en equipo

RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR O ACCEDER AL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS

El personal eventual contratado para la Unidad de Planificación del FONADIN correspondiente al cargo "TÉCNICO EN DESARROLLO DE SISTEMAS" NO tendrá la obligación de presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.



OBJETIVOS DEL CARGO

a) General:

Manejar los recursos Informáticos, ejecutando procedimientos establecidos, desarrollando sistemas informáticos automatizando procesos y realizando soporte técnico a los usuarios de FONADIN y sus diferentes regionales.

b) Específicos:

- Desarrollar e implementar sistemas informáticos
- Realizar el mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos en producción.
- Realizar el soporte técnico a los usuarios del FONADIN y sus diferentes regionales.
- Diseñar y generar reportes técnicos de los sistemas desarrollados.

ACTIVIDADES/FUNCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL

Las actividades del profesional contratado deberán ser realizadas dentro del marco de las responsabilidades descritas en la misión específica.

Las funciones que se indican a continuación, tienen carácter enunciativo y no limitativo, sin perjuicio de aquellas que se las encomiende, de acuerdo a las funciones y actividades citadas:

1. Analizar, diseñar, desarrollar e implementar sistemas informáticos requeridos por la institución.
2. Realizar el mantenimiento de sistemas informáticos requeridos por la institución.
3. Administrar los sistemas informáticos desarrollados y en producción.
4. Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de escritorio, equipos portátiles, impresoras láser y escáneres de los usuarios del FONADIN y sus diferentes regionales.
5. Capacitar en el uso de los sistemas informáticos desarrollados y en producción.
6. Actualizar manuales, guías y procedimientos de los sistemas informáticos desarrollados.
7. Análisis de casos de uso (formatos donde se establecen los requisitos funcionales para el desarrollo de una mejora) y viabilidad de los mismos.
8. Administrar y alimentar el módulo de proyectos dentro del sistema de proyectos, de acuerdo a las guías de las convocatorias realizadas.
9. Ordenar, armar las carpetas de cada convocatoria, con todos los respaldos de los proyectos y/o actividades presentados, aprobados y reprobados.
10. Diseñar y estructurar reportes técnicos de acuerdo a las solicitudes requeridas.
11. Coordinar las actividades con el inmediato superior del área.
12. Realizar otras actividades designadas por el jefe de unidad.

DURACION DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración a partir de la firma de contrato por tres meses de la gestión 2019, previa reconfirmación del cargo a la evaluación de desempeño a los dos meses y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.



